

DECRETO 2983 DE 2010

(agosto 7)

D.O. 47.794, agosto 7 de 2010

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#).

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir del 7 de agosto del presente año, al doctor JUAN CARLOS MIRA PONTÓN, identificado con la cédula de ciudadanía número 79786747 de Bogotá, como Secretario Privado del Presidente de la República-1170 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de agosto de 2010

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Juan Carlos Pinzón Bueno.